

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN V. L. & M. TRANSACCIONES</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 207 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	Andrea Liliana Paredes Méndez
3. C.C o Nit	33365549

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06/01/2019
Fecha de inicio :	09/01/2019
Fecha de terminación:	31/07/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Aclaración parágrafo de la cláusula séptima – lugar de ejecución (gastos de viaje)	001	N/A	12/03/2019	31/12/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 52.577.067	
7. Valor Adición (es)		\$ 0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 52.577.067	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.286.067	Pago No 7.	\$ 4.481.000
Pago No 2.	\$ 4.481.000	Pago No 8.	\$ 4.481.000
Pago No 3.	\$ 4.481.000	Pago No 9.	\$ 4.481.000
Pago No 4.	\$ 4.481.000	Pago No 10.	\$ 4.481.000
Pago No 5.	\$ 4.481.000	Pago No 11.	\$ 4.481.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN A LA NORMALIDAD</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Pago No 6.	\$ 4.481.000	Pago No 12.	\$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 48.096.067		
11. Saldo a Pagar	\$ 4.481.000		
12. Valor Total Pagado	\$ 52.577.067		
13. Saldo a Liberar	\$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Durante la vigencia de este contrato se continuó con la estrategia de fidelización de la población: PPR, PPR-E y PER del GT Casanare. Durante el mes se realizaban en promedio dos a tres seguimientos de la atención realizada a la población por parte de los profesionales reintegradores a través de correo electrónico, seguimiento individual y comité de reintegradores. Producto de la aplicación de esta estrategia se tuvo un alto porcentaje de atención de la población; sobre el 80% reintegración, sobre el 95 % reincorporación y justicia y paz 100%; para el mes de diciembre quedaron 20 PPR por atender, todas las PER y PER-E fueron atendidas. La frecuencia de 160 personas objeto de atención durante los últimos seis meses fue de dos o más atenciones por mes. Con el fin de impulsar la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración se solicitó a la promotora de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>reintegración apoyo para la búsqueda de PPR y PER no localizados e inactivos, frente a esta gestión se logró ubicar personas del proceso; actualmente quedan dos inactivos.</p> <p>Se motivó a la vinculación de la población a las ITC del GT: la población de Villanueva se vinculó a la ITC desarrollada en este municipio y a través de esto se realizó una ASS en donde se certificaron 10 PPR; la población de justicia y paz en Yopal se vinculó a la ITC de las Américas, participando 3 PPR-E.</p> <p>En la estrategia de corresponsabilidad se vinculó población con los actores externos: Gobernación, Cámara de Comercio y Equión.</p> <p>Asistencia a capacitaciones de parte de nivel central para fidelizar población y actualización de procesos y procedimientos relacionados.</p> <p>Seguimiento constante a los traslados con el fin de no afectar el indicador.</p> <p>Se ha direccionado la asignación de PPR y PER de acuerdo a las necesidades de la ruta.</p> <p>Teniendo en cuenta la solicitud de las 5 PER de Sacama, se realizó reunión el día 30 de octubre en donde las PER manifestaron sus inconformidades frente a la atención realizada por el PR asignado, se recogieron las inquietudes y se tomaron algunas medidas tendientes a mejorar la atención.</p> <p>Se socializó con los PR: Lineamientos sobre el registro de asistencias de Grupos Familiares a través de correo electrónico.</p> <p>Seguimiento a los temas de asignación mensual de los PER de acuerdo a la nueva resolución.</p>
Actividad No 2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los	A lo largo de la vigencia del contrato se ha brindado asesoría metodológica y conceptual de las diferentes etapas de los PDT de ruta normal y justicia y paz de manera individual y a través de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 3 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	<p>diferentes comités de reintegradores realizados en el año 2019.</p> <p>Se enviaron reportes mensuales o en algunas ocasiones dos por mes de los ciclos de PDT por tiempos, teniendo en cuenta los insumos del GAT; se enviaban las novedades correspondientes; a lo largo del año se fueron superando los retrasos de las etapas de los PDT teniendo en la actualidad todos los PDT en los tiempos correspondientes.</p> <p>Se realizaron seguimientos mensuales y quincenales a los acuerdos planteados para cumplir a lo largo del año, esto con el fin de evitar casos de gestión interna; a pesar de los controles en los meses de septiembre se presentaron estos casos por omisión de los PR; en el mes de noviembre y diciembre; se encontraron novedades las cuales fueron informadas a los PR; quedan pendientes los acuerdos de las PPR que no asistieron este último mes.</p> <p>Se realizó seguimiento a los PDT de PPR en etapa de estabilización; todos están en los tiempos establecidos. Se verificaron los PDT para pasar a ejecución; se verificaba la aplicación de instrumentos y aspectos conceptuales y metodológicos de la hoja resumen de acuerdos. Existen para la vigencia de este informe en el GT 37 PDT en elaboración, 72 en ejecución, 33 en evaluación y 8 PDT de ciclo inicial.</p> <p>Se realizó apoyo a la profesional administrativa para los casos de gestión interna presentados a lo largo del año, cuales fueron tramitados según el procedimiento; se verificó en el SIR y se realizaron varias recomendaciones a la PR.</p> <p>En el marco del mapa de riesgos se verificaron que los PDT que pasaron a ejecución a partir de febrero; se verificó que tuvieran la firma de PPR y PR de acuerdo a lo establecido en los procedimientos, solo se encontró una</p>
---	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>novedad con una firma de PDT la cual quedó solventada.</p>
<p>Actividad No 3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad</p>	<p>Frente a los instrumentos de caracterización de PDT se realizaron a lo largo del año, seguimientos semanales a la aplicación de los mismos, enviando las alarmas correspondientes a los PR; luego de esto se realizaba seguimiento para que todos los instrumentos se encontraran al día. También se realizaron seguimientos mediante el comité de reintegradores.</p> <p>En cuanto a las ISUN se verificó la aplicación de los instrumentos los cuales en la actualidad se encuentran en los tiempos.</p> <p>Se realizó seguimiento a la estrategia de acompañamiento post, enviando las alarmas correspondientes, se redistribuyó alguna población entre los PR Jairo Timana y Francisco Campillo, al final del año los cuales solventaron los pendientes.</p> <p>A lo largo del año al GAT se enviaron inquietudes especialmente sobre el tema de los censos familiares.</p> <p>Se ha realizado seguimiento a profesional de salud en el tema de listados censales y afiliación en salud.</p>
<p>Actividad No 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.</p>	<p>A lo largo del año se han realizado seguimientos a través de correo electrónico de los diferentes procesos de implementación: PDT (instrumentos de caracterización, etapas según tiempo y registro de avance de acuerdos de acuerdo a procesos y procedimientos) e ISUN.</p> <p>Se han realizado solicitudes a otros GT (Meta, Bogotá y Norte de Santander, Arauca, Valle) con el fin de fidelizar la información de FA y FPT y así cumplir con los métodos de operación.</p> <p>Seguimiento a la vinculación de la población a FA y FPT junto con la coordinadora logrando de esta manera las metas establecidas por la DPR.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Seguimiento en el último mes los cierres de FA y FPT; se coordinó con los PR para que los estados de los beneficios quedaran de acuerdo a los métodos de operación. Seguimiento específico a las certificaciones de los cursos del MEP.</p> <p>Se han reforzado los procesos y procedimientos que guían los procesos de implementación especialmente en el tema de PDT y acceso a Educación y FPT.</p>
<p>Actividad No 5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p>	<p>A lo largo del año se realizó seguimiento a la estrategia de corresponsabilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se envió matriz de planeación de la estrategia en el mes de marzo. 2. Monitoreo constante mediante reuniones con actores tales como: Gobernación de Casanare (apoyo técnico y financiero a unidades de negocio), Alcaldía de Yopal (apoyo ITC y actividades de salud), FNA, Sena y de manera eventual Cámara de Comercio de Casanare (MEP) y Equión. 3. Se realizaron los correspondientes cargues con el fin de cumplir con el indicador del GT en este aspecto. Registro y seguimiento en el módulo de actores externos de gestiones. 4. Participación en video conferencias a lo largo del año sobre la estrategia. <p>Se acompañó a la coordinadora a la socialización de la realización de MEP en turismo con profesionales de la secretaria de educación municipal y al sitio de ejecución del MEP de acuerdo a las solicitudes realizadas.</p> <p>Asistencia a reunión para socialización del proyecto sobre cultivos de maíz adelantado con la Gobernación de Casanare; se acordó apoyo en la convocatoria y verificación de las personas postuladas. Se asistió a la reunión de selección en el mes de agosto en donde se vieron beneficiados 10 personas del proceso.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Seguimiento al convenio con el Sena: se acordó con la PR la puesta en marcha de formaciones en Tauramena y Yopal.</p> <p>Junto con la coordinadora del GT asistí a reunión con la secretaria de vivienda departamental con el fin de gestionar beneficios para los PR; en la actualidad no existen planes de vivienda para poder beneficiar la población.</p> <p>Junto con la coordinadora del GT asistí a reunión con la secretaria de vivienda departamental con el fin de gestionar beneficios para los PR; en la actualidad no existen planes de vivienda para poder beneficiar la población.</p> <p>En cuanto a escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. en los diferentes trimestres se verificaron los documentos de las ITC de Yopal y Villanueva que se cargaron como evidencia en el PAT. 2 Junto con la gestora de comunidades se ha realizado seguimiento de las iniciativas comunitarias en Yopal y Villanueva, se brindó línea técnica y metodológica. 3. Se realizó el 26 de marzo la socialización de las iniciativas comunitarias con varias instituciones; asistieron: Defensoría del pueblo, alcaldía de Yopal, la JEP, Policía nacional; para esto se verifico previamente temas de logística; ESAP y el instituto KROC no pudieron asistir, pero tienen total disponibilidad para asistir a las jornadas de pedagogía. <p>Se realizó reunión con el presidente de aso juntas comuna 5 con el fin de realizar nueva focalización de sector en Yopal.</p>
Actividad No 6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la	Se registraron seis ASS con sus correspondientes soportes: plan de acción, actas de concertación, seguimiento y cierre. Se registraron actas de compromiso de 16 PPR en el SIR.

* Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registraron actores externos pendientes en el módulo correspondiente. Se registró a través de módulo SIGER las variables correspondientes al PAT de cinco productos asignados. Se registraron cambios de estado de PPR culminadas de acuerdo a la meta propuesta por la DPR: 11 PPR.
Actividad No 7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	A lo largo del año se verificó hoja resumen de PDT para el cargue en el SIR y se dieron las respectivas retroalimentaciones, se verificaron previamente los instrumentos de caracterización. Se realizó revisión de actas de terminación de beneficios para posterior cargue en el sir; se verificó que tuvieran las firmas respectivas. Seguimiento al registro de acuerdos a lo largo del año. Se verificó estado de los PDT y terminaciones de beneficios de PPR trasladados de otros GT y que ingresaron al GT Casanare; se solicitó evaluación por traslado, esta información se copió a la coordinadora. Se realizó verificación psicosocial junto con la técnica administrativa así como verificación de FA y FPT
Actividad No 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	A lo largo del año se ha venido realizando seguimiento a los ajustes pendientes de los proyectos productivos y BIE radicados en el año, enviado los correspondiente al grupo de generación de ingresos. Seguimiento al curso y correspondiente certificación de la formación realizada en Villanueva con instructor de ARN con el fin de promover habilidades para el trabajo en la población. Asistencia mes a mes a la mesa de generación de ingresos en donde se realizaba verificación de proyectos a radica, ISUN y demás temas relacionados. Se realizó seguimiento a las actas de entrega de bienes a enlace del GAT, las cuales luego de su aprobación se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN NACIONAL</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>registraron en el SIR. Se realizó seguimiento a las entregas de bienes, quedando pendientes dos para enero. Junto con la profesional de seguimiento se realizó seguimiento a los proyectos a radicar mes a mes cumpliendo con la meta en reintegración y en reincorporación.</p> <p>Asistí en el mes de marzo a reunión de presentación de fichas de postulación con la coordinadora del GT, profesional de seguimiento, profesional jurídica y el equipo de profesionales reintegradores; en esta reunión se dieron las observaciones correspondientes. Se brindó aporte a los documentos elaborados por la profesional de seguimiento en cuanto a proyección de BIE. Se envió la proyección de BIE 2020. Se apoyó a la profesional de seguimiento para la trimestralización de los BIE y los proyectos productivos; se envió correo a los profesionales y se verificó junto con la profesional de seguimiento.</p> <p>Se socializó con las profesionales productivas la información sobre los Proyectos Productivos Individuales-Hoja de Control.</p> <p>Se socializaron en el mes de octubre los nuevos métodos de operación de BIE.</p>
Actividad No 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	<p>Se ha brindado acompañamiento personalizado a los profesionales reintegradores resolviendo inquietudes sobre: PDT, ISUN y entrega de bienes y demás métodos de operaciones.</p> <p>En el marco del comité de reintegradores se orientó a lo largo del año a los PR en temas de: tablero de control, instrumentos de PDT, familia y la dimensión productiva. Seguimiento a vinculación a FA y FPT de acuerdo a los lineamientos de la coordinadora.</p>
Actividad No 10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la	<p>Se enviaron los dos documentos de focalización de las iniciativas comunitarias del GT Casanare en Yopal y Villanueva en el mes de marzo.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Se socializó la estrategia comunitaria del GT con actores externos el 26 de marzo.</p> <p>Se realizó reunión con presidente de aso juntas el 29 de marzo</p> <p>Se ha venido coordinando con la gestora de comunidades las diferentes actividades tendientes al cumplimiento del plan de acción en comunidades; se han brindado sugerencias a la técnica encargada para mejorar la ejecución y cumplir los compromisos pactados. Se ha brindado línea técnica a la promotora de comunidades con el fin de ejecutar la ITC en Yopal y Villanueva. Las iniciativas finalizaron exitosamente en Yopal y en Villanueva.</p>
Actividad No 11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	<p>Se registraron los cambios de estado de 11 PPR que culminaron en el 2019 cumpliendo con la meta establecida al inicio del año. Previamente se verificó la ruta y se priorizó la población para este 2019. Se registraron AA y notificaciones.</p> <p>Se realizó el cambio de estado de una PPR que terminó el proceso por terminación; previamente se solicitó asesoría al GAT ya que es la primera terminación del GT</p> <p>Se realizó seguimiento a culminados sin formato socialización estrategia</p> <p>Se envió la proyección de culminaciones 2020.</p> <p>Acompañamiento Post, las novedades fueron solventadas.</p>
Actividad No 12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	<p>A lo largo del año se realizó seguimiento a las vinculaciones de FA del Gt con el fin de cumplir la meta establecida por la DPR; la cual se superó.</p> <p>Seguimiento a los indicadores de fidelización que hacen parte del PAT, los cuales se cumplieron</p> <p>Seguimiento al convenio Sena que hace parte del PAT</p> <p>Seguimiento a los programas de formación y solicitud de nuevos con el apoyo de la PR Esther Villota.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Se registró en los tres primeros trimestres del año las variables de cinco productos asignados; el registro se realizó puntualmente en el SIGER.</p> <p>Se cargaron en SIGER las tres variables solicitadas por la DPR con los correspondientes soportes en la carpeta compartida en el último trimestre.</p>
<p>Actividad No 13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</p>	<p>Seguimiento al cierre de matrículas FA y FPT mediante el correo: Caracterización población objeto de FA 2019, cierre de Matrículas FA y FPT, los cierres solicitados ya se realizaron. Seguimiento a cierres de FPT de otros GT.</p> <p>Seguimiento a los temas de fidelización mediante alarmas periódicas durante todos los meses de vigencia del contrato. Seguimiento continuo para evitar la inactivación de PPR activos.</p> <p>Seguimiento a la formación para el trabajo gestionada con el Sena en Paz de Ariporo, Tauramena y Villanueva.</p> <p>Seguimiento a la frecuencia de atención y PPR en etapa de estabilización. Todas las PPR en esta etapa se atendieron a lo largo del año.</p> <p>Seguimiento a PDT: etapas y acuerdos. Todos los PDT en los tiempos.</p> <p>Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de PDT</p> <p>De acuerdo a los reportes de la técnica administrativa se han hecho seguimientos al registro en planillas.</p> <p>Se adjuntó en carpeta compartida todo lo relacionado con el RNR</p>
<p>Actividad No 14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.</p>	<p>A lo largo del año se realizó seguimiento a asistencias de postulados, de enero a diciembre fueron atendidos en su totalidad, se hizo énfasis en aumentar la frecuencia de atención de estos postulados. Se realizó la verificación misional a todos los informes solicitados por nivel central; inicialmente a través de correo y luego a través del SIR.</p> <p>Seguimiento a la verificación de informes por parte de la profesional jurídica del GT.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Se verificó y envió informe de postulado contratado por Equion Energy en el mes de octubre.</p> <p>Se realizó seguimiento a tiempos de PDT de justicia y paz; las novedades se informaron al PR y se solventaron.</p> <p>Seguimiento a Reporte de PPR-E que Incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados a lo largo del 2019.</p>
<p>Actividad No 15 Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado</p>	<p>A lo largo del año 2019 se envió base de desembolsos de reincorporación con el fin de verificar con las PER.</p> <p>Durante la vigencia del contrato se apoyó a la profesional administrativa en la verificación de expensas.</p> <p>Se envió la ficha de reincorporación mes a mes durante el 2019.</p> <p>Se han solicitado cierres de curso FPT a otros GT.</p> <p>Se envió a Diego Mora planteamiento estratégico de la estrategia Espacios, los seguimientos requeridos y finalmente el balance de la misma.</p> <p>Se envió desde el mes de febrero a la coordinadora reporte del mapa de riesgos contemplado por la DPR. En el mes de noviembre se envió balance final del mapa de riesgos y principales resultados.</p> <p>Se enviaron los correos con reporte de informe percepción de movimientos y seguridad del GT Casanare.</p> <p>Se verificó informe del entrono enviado por los facilitadores, se realizaron correcciones y se envió a la coordinadora del GT.</p> <p>Realización de informe sobre aspectos misionales del periodo 2009 al 2019 a la coordinadora del GT</p> <p>Se dio respuesta a los diferentes correos enviados por nivel nacional en donde se solicitaba información de diferentes aspectos misionales del GT.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Revisión de operador logístico para temas de comunidades.</p> <p>Seguimiento y apoyo a proceso de contratación de instructor en Villanueva: se seleccionaron las formaciones y se realizaron varias solicitudes para acelerar el proceso con el SENA.</p> <p>Apoyo en la convocatoria de PER para el MEP en turismo haciendo llamadas tanto a PER como a los orientadores.</p> <p>Asistencia a comité de gerencia.</p> <p>Apoyo en revisión de informes de PR de e instructor del municipio de Villanueva.</p> <p>Se realizó seguimiento con la orientadora de Magdalena Guajira para el tema de documentación de las PER extranjeras que se encuentran en el entorno.</p> <p>Asistencia a reunión con el director general de la entidad el 19 de diciembre.</p> <p>Elaboración de respuestas a actores externos teniendo al día el SIGOB.</p> <p>Asistencia a cierre de MEP y noche de los mejores en el mes de noviembre.</p> <p>Se dio respuesta a la LEGALIZACION TRANSPORTE ENTORNO TURISMO.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Población fidelizada sobre el 80% reintegración, sobre el 95 % reincorporación y justicia y paz 100%.	Evidencia cargada en SIGER a lo largo del año.
Meta o logro No 2. Cumplimiento de la meta de vinculación a FA y FPT.	Evidencia cargada en SIGER a lo largo del año.
Meta o logro No 3. Cumplimiento del PAT en los diferentes trimestres del año 2019	Evidencia cargada en SIGER a lo largo del año.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14 <hr/> FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5
---	-------------------------------------	--

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.Registro de Variables de tres indicadores: atención, vinculación de FA y FPT	Pendiente por lineamiento de la DPR	Se recomienda esperar indicaciones para registrar
Asunto 2. Seguimiento a entrega de bienes pendientes correspondientes a Yeison Jaimes y José Arbey Jimenez.	Pendiente acordar con proveedores	Se recomienda al iniciar 2020 contactar proveedores y acordar nueva fecha de entrega.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades. N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El GT Casanare ha tenido a lo largo del año una mayor apropiación conceptual de la ruta de reintegración y los métodos de operación para reincorporación lo cual se evidencia en la calidad de los PDT, el registro de acuerdos y las evaluaciones; este aspecto es importante reforzarlo el año 2020 para evitar reprocesos en el trabajo de las PR desde el momento de la inducción; sin embargo los errores persisten: la baja capacidad de autocontrol y autogestión de las PR permitió que se evidenciaran errores en la apropiación de procesos y procedimientos y así mismo algunos casos de gestión interna.
- Es recomendable continuar con los controles rigurosos y continuos de los métodos de operación para las tres poblaciones; esto ha permitido evitar varias situaciones de riesgo para el proceso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

- Asumir tres roles: asesora de ruta, corresponsabilidad y comunidades, puede ser dispendioso cuando no se cuenta con el apoyo del equipo de trabajo. En el caso de comunidades se contó con el apoyo de la gestora de comunidades, la cual implementó las 2 estrategias comunitarias; teniendo en cuenta las obligaciones contractuales se realizó seguimiento técnico a esta gestora de comunidades y promotora. En el caso de corresponsabilidad, es un proceso que requieren acompañamiento constante y seguimiento a los actores externos por lo que se recomienda un apoyo adicional con el fin de cumplir con las metas establecidas por la DPR.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

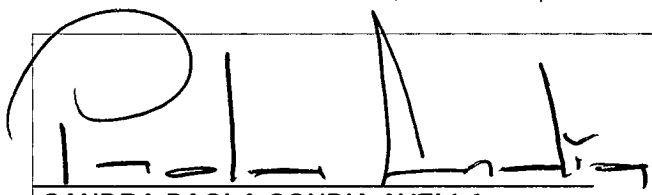
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2019.


SANDRA PAOLA CONDIA AVELLA
 No. cédula: 47.439.309

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



CERTIFICADO No. GD19-0087



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

CERTIFICACIÓN SIGOB

Expedido a

Apellidos y nombres:	Paredes Mendez Andrea Liliana
Cedula:	33365549
Cargo o Tipo de Vinculación:	Contratista
CPS No.:	No Aplica
Dependencia:	ARN Casanare
Motivo:	Retiro
Fecha de Suspensión o terminación:	26/12/2019

OBSERVACIONES: Revisada la base de datos del sistema de correspondencia SIGOB, no se encuentran comunicaciones en gestión al momento de la solicitud.

Expedido en Bogotá D.C. jueves, 26 de diciembre de 2019

Correo institucional para reporte de fallas, solicitudes de parametrizaciones y certificaciones SIGOB: soporte@reincorporacion.gov.co.



CRUZ ROJA COLOMBIANA

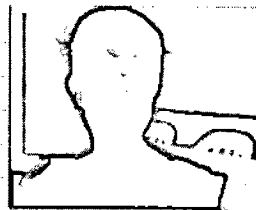
**Cruz Roja
Colombiana**

**F CR IPS 021
Versión 03**

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL EXAMEN DE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR

Fecha 23/11/2019
Nombre PAREDES MENDEZ ANDREA LILIANA
Documento 33365549
Empresa INDEPENDIENTE
Cargo REINTEGRADORA



EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometría	Optometría	Glicemia	X	Koh	Coproológico	HCG
Audiometría	X	Cuadro Hemático	Serología	Frotis de garganta	Basciloscopia	RX de columna
Visiometría	X	Perfil lipídico	X	Cultivo de garganta	Hemoclasificación	RX de torax
Transaminasas	Bun	Parcial de Orina	Creatinina	Abuso de drogas	Alcohol en saliva	Ex. psicosenométrico
Otros exámenes						

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

TRABAJO ESPECIALES

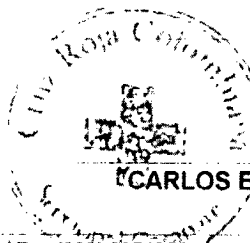
NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
☒ Uso elementos Protección Personal ☒ Seguir Protocolos de Seguridad ☒ Uso de corrección óptica prolongada ☒ Pausas activas ☒ Protección UV	☒ VALORACIÓN EPS ☒ Consulta Externa	☒ Incluir PVE Visual ☒ Incluir PVE Ergonomico	☒ Actividad Física 3 veces por semana ☒ Buena Postura	

Otras recomendaciones CONTROL POR OPTOMETRIA. PROTECCION OCULAR UV.

**PAREDES MENDEZ ANDREA LILIANA
TRABAJADOR**



CARLOS EDUARDO LOPEZ CASALLAS

(C.R. 3.0345219 Casallas)

Carrera 18 No. 15 - 10 Yopal Teléfonos: (098) 6357132 / Fax (098) 6354934 - casanare@cruzroja colombiana.org

Impreso por: Soluciones Tecnológicas - solutec.sistemas@gmail.com